

# POLÍTICA DE PROGRAMA INTEGRAL DE GESTIÓN DE DATOS PERSONALES - PIGDP

50  
años



## AVISO DE PRIVACIDAD

TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES SOCIEDAD DE COMERCIALIZACIÓN INTERNACIONAL JARDINES DE LOS ANDES S.A.S., identificada con el N.I.T. 860.025.845-5, domiciliada en Bogotá D.C., con dirección física en la avenida carrera 19 #97-31, oficina 206, dirección electrónica: quejasyreclamos@jarandes.com y teléfono (601)3238040, en su calidad de responsable y encargado del tratamiento de datos personales,

### INFORMA QUE:

(i) los titulares de los datos personales que hayan sido capturados y almacenados en las bases de datos propiedad de la compañía podrán solicitar la supresión de los mismos en cualquier momento, en caso de que lo consideren necesario. La compañía mantendrá almacenados los datos recolectados y guardará su confidencialidad atendiendo los requisitos de seguridad exigidos por la Ley 1581 de 2012 y en las demás disposiciones normativas (ii) **Finalidades.** El objetivo de la compañía es utilizar únicamente la información necesaria para la satisfacción de intereses legítimos, conforme a la constitución y la ley. La compañía podrá hacer uso de los datos personales suministrados por los titulares en relación con las finalidades y los trámites referidos en este acápite, incluyendo la transferencia internacional de datos desde y para Colombia, dando cumplimiento a las normas y acuerdos generales de tratamiento de datos personales. Así mismo, la dirección de correo electrónico y la información que se incluya en mensajes o correos electrónicos serán utilizadas para responder al titular o para las finalidades específicamente definidas en el Programa Integral de Gestión de Datos Personales-PIGDP. La compañía podrá compartir la información personal suministrada por el titular para el cumplimiento de las finalidades aquí previstas. Con este fin, los datos y la información personal pueden ser transferidas fuera del país o domicilio del titular a otro u otros países, aun cuando no tengan una legislación similar de protección de datos. La compañía también puede compartir los datos y la información personal de los titulares con otras compañías contratadas para proveer servicios. Estas empresas - nuestros proveedores- están obligados contractualmente a utilizar los datos y la información personal que les compartimos única y exclusivamente con los fines establecidos en el correspondiente contrato. Los datos personales de los titulares no serán utilizados con finalidades diferentes a las que el PIGDP establece para el tratamiento de datos personales. La compañía no venderá, ni tampoco distribuirá, los datos personales de los titulares a compañías, empresas o personas dedicadas a la comercialización o explotación de bases de datos. Los datos se almacenan con base en la información entregada directamente por el titular. De acuerdo con el artículo 7° del Decreto Reglamentario

50  
años



1377 de 2013, el envío de los datos personales a la compañía, o a quien haga sus veces, en procesos de selección, la entrega de tarjetas de presentación, el registro en encuestas, la participación en eventos y en general cualquier manifestación de la voluntad que no conste por escrito en virtud de la cual el titular suministre sus datos a la compañía, constituye una conducta inequívoca, la cual permite concluir de forma razonable que la autorización prevista en la Ley 1581 de 2012 ha sido otorgada en su calidad de titular.

De acuerdo con lo anterior, capturamos, almacenamos y usamos datos para las siguientes finalidades:

**Prospección comercial / Fidelización de clientes y usuarios.** Gestionar y cumplir las obligaciones derivadas de las relaciones comerciales y contractuales; efectuar a través de cualquier medio en forma directa o a través de terceros, actividades de comunicación comercial; realizar servicio al cliente, inteligencia de mercados, mejoramiento del servicio, verificaciones y consultas, habilitación de medios de pago; evaluar la calidad de nuestros productos y servicios; cumplir con las obligaciones contraídas con nuestros clientes relacionados directa o indirectamente con el objeto social de la compañía; facilitar la correcta ejecución de las compras de los productos y servicios; atender PQRS relacionadas con nuestros productos y servicios y en general para realizar actividades comerciales; contactar a los titulares de los datos a efectos de enviarles física o electrónicamente información referente a los servicios de la compañía e informar sobre cambios de servicios relacionados con el giro ordinario de los negocios de la compañía; consultar y reportar los datos negativos ante las centrales de riesgo financiero; realizar análisis de riesgos financieros, de seguridad y de datos; consultar en bases de datos públicas los datos del titular para efectos de prevención de lavado de activos, soborno y corrupción y demás delitos conexos; custodiar y gestionar información y bases de datos; transferir y transmitir local y/o internacional de los datos personales a otras sociedades, entidades de gobierno, entidades sin ánimo de lucro, fundaciones y asociaciones, en adelante terceros, ubicados dentro o fuera de Colombia, independientemente del nivel de seguridad en materia de datos personales del país al que cual se realiza la transferencia internacional; consultar las novedades de carácter positivo y negativo en las fuentes públicas.

**Gestión contable, fiscal y administrativa - gestión de proveedores y contratistas.** Cumplir con los compromisos, obligaciones y/o requerimientos en materia contable, tributaria y/o fiscal de la compañía; contactar a los proveedores y contratistas cuando se realicen convocatorias comerciales y/o civiles; gestionar la información, registros comerciales, corporativos, contables y de facturación de la compañía; manejar la información para la elaboración, emisión, cobro, pago y remisión de las respectivas facturas y/o documentos que se expidan en virtud del desarrollo del objeto social y la actividad comercial de la compañía; registrar y consultar los movimientos contables, ventas y compras; archivar y actualizar los sistemas de protección y custodia de información en materia tributaria, comercial, corporativa, contable y de facturación; el desarrollo operativo y/o de administración de sistemas informáticos en materia contable y tributaria, a través de software especializado o de cualquier otro que pueda ser adoptado por la

50  
años



compañía; transferir y transmitir datos a terceros con los cuales se hayan celebrado contratos con este objeto, para fines comerciales, administrativos, de mercadeo y/o operativos, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes, independientemente del nivel de seguridad en materia de datos personales del país al que cual se realiza la transferencia internacional; consultar la información contable de clientes, proveedores, empleados y contratistas; cobro de cartera; cruce de cuentas por pagar; cruce de cuentas por cobrar; elaboración, registro y consulta de informes y libros contable; realizar análisis de riesgos financieros, de seguridad y de datos; consultar en bases de datos públicas los datos del titular para efectos de prevención de lavado de activos, soborno y corrupción y demás delitos conexos; y cumplir con los procedimientos de seguridad designados por la compañía con relación al ingreso a las instalaciones físicas de los trabajadores de los proveedores; consultar las novedades de carácter positivo y negativo en las fuentes públicas.

#### **Recursos humanos - Promoción y selección de personal / Gestión de personal / Gestión de nómina.**

Cumplir con los procesos internos en materia de admisión, selección, administración y vinculación de postulantes, aprendices, empleados y en general del personal de la compañía o de terceros, los cuales incluyen procesos de seguridad como visitas domiciliarias, revisión de antecedentes, consultas en bases de datos, etc.; contactar a los postulantes que no fueron admitidos con el objetivo de comunicar nuevas convocatorias laborales; validar la vinculación al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos laborales de los empleados; cumplir con los procesos internos de manejo de nómina de la compañía, pago de salarios, prestaciones sociales y honorarios por servicios; verificar el cumplimiento de aportes y vinculación al sistema de seguridad social en salud, pensiones, riesgos laborales y caja de compensación laboral de los empleados; cumplir con los procesos internos de control de asistencia y el cumplimiento de horario laboral de los empleados de la compañía; cumplir con los procesos internos de la compañía en lo que respecta a la transcripción de incapacidades laborales; utilizar las fotografías, imágenes y videos que durante la relación laboral sean tomadas para fines de comunicación con terceros a través de distintos medios, tales como portales de empleo, redes sociales, etc.; otorgar beneficios legales y/o extralegales a los empleados y cualquier otro uso que se considere necesario para dar cumplimiento a la ley u obligaciones de carácter laboral; cumplir con el proceso de archivo, de actualización de los sistemas, de protección y custodia de la información en materia laboral; cumplir con los procesos al interior de la compañía, con fines de desarrollo operativo y/o de administración de sistemas en materia laboral; mantener y procesar por computadora u otros medios, cualquier tipo de información en virtud de la relación laboral o comercial existente entre la compañía y sus empleados, contratistas o contratantes, con el fin de dar cumplimiento a la ley laboral, tributaria, fiscal y en general con las obligaciones propias de los respectivos contratos; cumplir con los procesos internos en materia de seguridad privada, control, registro de ingreso y/o salida de personal, empleados, visitantes y en general terceras personas que, por motivos contractuales, comerciales, publicitarios, laborales y/o administrativos, se les permita la entrada, permanencia y salida a las instalaciones de la compañía; cumplir con el proceso de archivo, de actualización de los sistemas, de protección



50  
años



y custodia de información de la compañía en materia de seguridad privada y control de personal dentro de las instalaciones de la compañía; mantener y procesar por computadora u otros medios, la información, con el fin de dar cumplimiento a las políticas internas de seguridad privada y control de personal que se manejan al interior de la compañía; consultar en bases de datos públicas los datos del titular para efectos de prevención de lavado de activos, soborno y corrupción y demás delitos conexos; transferir y transmitir datos a terceros con los cuales se hayan celebrado contratos con este objeto, para fines comerciales, administrativos, de mercadeo y/o operativos, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes, independientemente del nivel de seguridad en materia de datos personales del país al que cual se realiza la transferencia internacional. La compañía podrá recolectar, almacenar y usar los datos personales de los titulares, incluyendo datos sensibles tales como, entre otros, los que revelen el origen racial o étnico, los datos relativos a la salud, a la vida sexual y los datos biométricos que voluntariamente suministren los titulares o los que puedan ser capturados en archivos de video o archivos electrónicos por razones de seguridad privada; o los que suministren los titulares en el futuro.

Le recordamos que sus **derechos como titular** de los datos personales son los siguientes:

- (i) conocer, actualizar y rectificar sus datos personales frente a los responsables del tratamiento o encargados del tratamiento. Este derecho se podrá ejercer, entre otros, frente a datos parciales, inexactos, incompletos, fraccionados, que induzcan a error, o aquellos cuyo tratamiento esté expresamente prohibido o no haya sido autorizado
- (ii) solicitar prueba de la autorización otorgada al responsable del tratamiento salvo cuando expresamente se exceptúe como requisito para el tratamiento, de conformidad con lo previsto en el artículo 10 de la Ley 1581 de 2012
- (iii) ser informado por el responsable del tratamiento o el encargado del tratamiento, previa solicitud formal, respecto del uso que le ha dado a sus datos personales
- (iv) presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio quejas por infracciones a lo dispuesto en la mencionada ley y las demás normas que la modifiquen, adicionen o complementen
- (v) revocar la autorización y/o solicitar la supresión de los datos personales cuando en el tratamiento no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales
- (vi) acceder en forma gratuita a sus datos personales que hayan sido objeto de tratamiento. Las políticas para el tratamiento de la información de la compañía podrán ser solicitadas a la dirección de correo electrónico [quejasyreclamos@jarandes.com](mailto:quejasyreclamos@jarandes.com) o podrán ser consultadas en la página web <https://jardinesdelosandes.com/>.

**50**  
años



## **POLÍTICA DE SEGURIDAD PARA EL USO DE IMÁGENES**

En virtud de lo establecido por la Ley 1581 de 2012, en lo que respecta al principio de confidencialidad y seguridad, la compañía ha establecido políticas tendientes a garantizar la reserva y seguridad de la información con el fin de evitar su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado.

De acuerdo con lo anterior, todas las personas que intervengan en el tratamiento de datos relacionados con las imágenes capturadas por medio de circuitos de video estarán sujetos a las siguientes políticas:

Finalidades de las imágenes capturadas en circuitos de seguridad.

La única finalidad de las imágenes capturadas por medio de cámaras de video que hacen parte del circuito de seguridad de la compañía es el monitoreo y la observación de las actividades que realizan las personas a lo largo del día.

Dicha finalidad se aplicará de forma temporal, es decir que el periodo de conservación de los datos personales no excederá del necesario para alcanzar la finalidad por la cual se han recolectado, por lo tanto, los videos de seguridad serán eliminados automáticamente del servidor de la compañía cada 40 días.

Protocolos de seguridad para la captura y uso de imágenes.

- a. La ubicación del circuito de video para fines de seguridad respetará la vida privada e íntima de las personas.
- b. La recolección, mantenimiento, uso, supresión y disposición final los datos será supervisado por el oficial de privacidad y cumplimiento.
- c. Las imágenes capturadas deben ser visualizadas en un área de acceso restringido que garantice la seguridad de estas.
- d. El personal encargado e involucrado en el tratamiento de datos firmará la cláusula de autorización de tratamiento de datos personales para empleados, que contiene acuerdos de confidencialidad.
- e. El área que requiera videos de seguridad, por algún tipo de eventualidad relacionado con la seguridad de la compañía, tendrá que realizar la solicitud por escrito al oficial de cumplimiento y privacidad o a quien éste designe, relacionando el día hora y fecha del video requerido. El oficial de cumplimiento y privacidad podrá conceder o negar la solicitud, justificando una razón objetiva.

**Fecha de publicación:**  
**NOVIEMBRE DE 2024**

**Comité de Gerencia**